

¿Hay sistemas más efectivos para mitigar el riesgo bancario?

Alinear la retribución del CEO de un banco con los intereses de los accionistas puede incentivarle a correr demasiados riesgos. Según Christian Eufinger y Andrej Gill, no se trataría de un problema de gobierno corporativo, sino de regulación. Y tiene solución.



18 de enero de 2018

La gran lección de la **crisis financiera** de 2008-2009 es que los bancos corren demasiados riesgos. Y todo el mundo sabe que, si la cosa se pone demasiado fea, los gobiernos rescatarán a determinadas entidades a expensas de los contribuyentes por el bien de la sociedad.

Las garantías gubernamentales contribuyen a la buena **salud del sistema bancario**, pero también tienen el efecto perverso de beneficiar a los accionistas de las entidades que atraviesan dificultades por haber tomado decisiones de inversión arriesgadas. Y si la **retribución del CEO** está alineada con los **intereses de los accionistas**, ya sea con opciones sobre acciones u otros tipos de pago variable, también ellos se ven incentivados a asumir demasiados riesgos.

Este problema no es achacable al gobierno corporativo, sino a esas garantías gubernamentales, según el profesor del IESE [Christian Eufinger](#) y **Andrej Gill**, que abogan por un nuevo modelo regulatorio.

Los autores proponen separar los incentivos de los altos directivos de los intereses de los accionistas. En concreto, defienden la adopción por parte de los bancos de una **estructura salarial más conservadora** para los directivos, en la que la retribución fija sea más alta que la variable, pues esta última tiende a incentivar la asunción de riesgos. Además, añaden que esta estructura salarial les permitiría endeudarse más.

En resumen, se trata de una nueva visión de los requisitos de capital basada en la retribución de los directivos y no en los activos.

Normalmente, los organismos reguladores basan los requisitos de capital en el activo circulante de las entidades y su nivel de riesgo. Sin embargo, la crisis financiera puso de relieve que la medición del riesgo de los activos es un proceso complicado y propenso a errores. El modelo propuesto por los autores es más sencillo.

Cómo ponerlo en marcha

Para ser útiles, los **requisitos de capital basados en los incentivos** deben ser transparentes y flexibles. El modelo de Eufinger y Gill estimula a los directivos a evitar la suspensión de pagos de su banco (su sueldo depende de ello), por lo que lo consideran **más efectivo** para mitigar el riesgo que otras medidas como prohibir la deuda asegurada. También sería **más flexible**, puesto que los requisitos de capital se van ajustando a los cambios en la estructura salarial de los directivos.

Como este nuevo modelo de regulación bancaria incita a los directivos a tomar decisiones de inversión responsables y de bajo riesgo, podría ser beneficioso tanto para los bancos como para la sociedad en su conjunto.

Sobre la investigación

El trabajo de los autores parte de estudios previos que analizan la asunción de riesgos cuando los incentivos de los directivos se disocian de los intereses de los accionistas. El escenario que analizan es el de una economía con tres actores neutrales respecto al riesgo (accionistas, acreedores y directivos de banco) y dos posibilidades de inversión (arriesgada y segura), suponiendo que el Estado intervendrá si el banco suspende pagos.

Los autores han contado con el apoyo del Public-Private Research Center del IESE y del centro de investigación SAFE, financiado por el estado de Hessen (Alemania) a través de la iniciativa LOEWE.

www.iese.edu/es/insight